

CONCURRENTES

Sra. Alcaldesa Presidenta:

D^a. M^a Carmen Ruiz Escudero

Concejales que asisten:

D. Javier Tejada Marquez
D. Juan Carlos Belmonte Merenciano
D. Manuel Cuadros García
D. José Fernando Fernández García
D. Francisco Javier Gomariz Sánchez
D. Miguel Ángel Lozano Fernández
D. Asensio Moreno Montoya.
D. Cayetano Guerrero López
D^a. Rosa Dolores Valles Martínez

Concejales que no asisten, con excusa:

D^a. M^a Carmen Escudero Serrano

Secretario

D. Vicente García Asín

SESIÓN ORDINARIA

26 de marzo de 2008

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Elche de la Sierra a veintiséis de marzo de dos mil ocho

Debidamente convocados y notificados en forma del orden del día comprensivo de los asuntos a tratar se reunieron bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa D^a M^a Carmen Ruiz Escudero, en primera convocatoria los señores expresados al margen que integran la mayoría del Ayuntamiento Pleno para celebrar sesión ordinaria.

Siendo la hora de las veinte treinta horas la Presidencia declaró abierto el acto.

1.-ACTA SESION 12-03-2008

Vista el acta de la sesión anterior por parte de los asistentes no se plantea ninguna objeción por lo que se acuerda su transcripción al libro de actas.

2.- ADJUDICACIÓN PARCELAS POLÍGONO INDUSTRIAL

La Sra. Alcaldesa da la palabra al Portavoz del Grupo Socialista, que explica que en el proceso de adjudicación había dos sobres: uno con la documentación y otro con la oferta económica, una vez que se abrió el de la documentación se vió que había ciertas carencias en la mayoría y por tanto, antes de ver la oferta económica se acordó dar un plazo de diez días para subsanar la documentación. Posteriormente se abrieron las ofertas económicas que pasarán nuevamente a subasta y el resto se adjudicó a los licitadores que ofrecían la oferta económica más ventajosa. En un principio ningún licitador ha renunciado a su parcela. Si bien se acordó que si alguien renunciase pasase a la segunda oferta más ventajosa, esto es nulo de pleno derecho, por tanto en el caso de que se diera no podría ser así. Tendría que salir nuevamente a subasta.

La Sra. Alcaldesa da la palabra al Portavoz del Grupo Popular o miembro de éste que quiera intervenir.

D. Miguel Ángel Lozano pregunta que si se han solventado las carencias y qué va a pasar con las cinco parcelas que han quedado libres.

D. Manuel Cuadros dice que las cinco que han quedado libres saldrán nuevamente a subasta y si alguno renunciase, de las que han sido licitadas, también saldría a subasta.....

La Sra. Alcaldesa da la palabra a la Portavoz del Grupo ICEA. Dña. Rosa Valles, que dice que efectivamente se dijo que se daría un plazo de 10 días para que presentaran toda la documentación, tanto a aquellas empresas a las que se les había adjudicado alguna parcela como a las otras a las que no se había adjudicado por si renunciaba alguno de ellos y no tener que volver a subastarla. Eso no lo he visto en el acta de la Mesa de Contratación. Tampoco consta de que se adoptó la decisión de si transcurrido ese plazo alguna de las empresas adjudicatarias no presentaba la documentación renunciaba a su parcela, automáticamente se adjudicaba al siguiente mejor postor. También se acordó que las parcelas que quedasen desiertas también se iban a volver a subastar transcurrido un tiempo, que no se concretó, por tanto propongo que todas estas observaciones que he hecho se incluyan dentro del acta.

La Sra. Alcaldesa dice que respecto a la puntualización de que respecto a las consecuencias si no se presenta la documentación en plazo sí que aparece en el acta, dando lectura al punto: “*Requerir a los adjudicatarios la documentación que falta, según se expresa en el apartado B, y que debe cumplimentar en el plazo de diez días desde la recepción de la notificación. En caso de no hacerlo en el plazo señalado, la proposición realizada por el licitador al que se le haya adjudicado la parcela quedará desestimada*”. Respecto a lo de adjudicar la parcela, en caso de renuncia, al segundo mejor postor, parecer ser que no es posible y para explicarlo da la palabra al Sr. Secretario, que en ese momento no estaba presente:

El Sr. Secretario dice que consta en el acta, redactada por parte de Dña. Carmen Milagros Ruiz Escudero, que actuó como Secretaria, lo siguiente: “*Por parte de la Presidencia se hace la propuesta de que en caso de que algún licitador renuncie a la parcela adjudicada, se le adjudique al siguiente licitador que hubiese realizado la oferta más ventajosa, mostrándose la mayoría de acuerdo con la propuesta. No obstante, según la legislación aplicable a la enajenación de bienes patrimoniales de las Entidades Locales, y concretamente el Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Contratos de las Administraciones Públicas, el contrato ha de adjudicarse a la oferta económicamente más ventajosa, sin que se contemple la posibilidad propuesta por la Presidencia de adjudicar al siguiente en caso de renuncia*”. Esta es el acta de la Secretaría.

Por tanto la propuesta que se eleva al Pleno es la siguiente:

“Adjudicar las siguientes parcelas a los licitadores expresados y por el siguiente precio:

PARCELA	LICITADOR	PRECIO
S.2.2.	ANGLOXELL S.L	36.570,00 €
S.2.3.A	ANGLOXELL S.L	56,600,00 €
S.4.1	LOZEFREN S.L.	46.001,00 €

S.4.2	EDUARDO CUELLAR SÁNCHEZ	24.012,00 €
S.4.3.	EDUARDO CUELLAR SANCHEZ	25.056,00 €
S.4.6	NATIVIDAD MORENO RODRIGUEZ	33.112,00 €
S.4.8	CARTEL	24.105,96 €
S.6.6	M.S. ESCRIBA S.L.	33.150,00 €

2.-Dejar sin adjudicar por falta de licitadores las parcelas: S.2.1, S.2.3.B, S.6.4, S.6.5, S.6.7.

3.-Requerir a los adjudicatarios la documentación que falta, según se expresa en el apartado B, y que debe cumplimentar en el plazo de diez días desde la recepción de la notificación. En caso de no hacerlo en el plazo señalado, la proposición realizada por el licitador al que se le haya adjudicado la parcela quedará desestimada.”

Se somete a votación la aprobación el dictamen de la Mesa de Contratación sobre la adjudicación de las parcelas del Polígono Industrial que es aprobado por unanimidad.

3.-EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS POR INCORPORACIÓN DE REMANENTE DE CRÉDITOS.

La Sra. Alcaldesa da la palabra al Portavoz del Grupo Socialista, el cual explica que al incorporar al liquidar los presupuestos de 2007, todos aquellos que no hayan sido utilizados quedan anulados y se incorporan al Presupuesto de 2008. Estamos hablando de unos 200.000 € para incorporar al Presupuestos de gastos de este año. Se trata de aprobar esta modificación Presupuestaria.

La Sra. Alcaldesa da la palabra al Portavoz del Grupo Popular que no intervienen. Seguidamente se da la palabra a la portavoz del Grupo ICEA que pregunta al Sr. Secretario que si se compara el expediente de modificación de créditos en el Presupuesto de gastos del 2007 mediante el remante de créditos procedentes del ejercicio de 2006, con el expediente de modificación de crédito en el Presupuesto de gastos del 2008 mediante la incorporación de remanentes de créditos de 2007 observamos que la aplicación Presupuestaria en la Partida destinada a zona deportiva ha pasado de 52.201,78 a 28.2053,78. La aplicación destinada a Radio y Tv de 9.000 € ha desaparecido. La aplicación destinada a la construcción del Centro Social pasa de 47.355 € a 72.649 € y la aplicación destinada a Naturalia pasa de 9.500 € a 2.600 €. Por lo tanto mi pregunta es ¿Qué gastos o ingresos ha originado estas variaciones al alza o a la baja en estas partidas?

El Sr. Secretario responde que ninguno. Que ha sido una modificación de créditos entre las distintas partidas. Es decir, Naturalia desapareció del mapa y se ha llevado a otras partidas, no se cuales, se ha quedado en 2.600. Posiblemente seguirá o se incrementará en 2.008 o desaparecerá del todo. El Centro Social se ha incrementado porque se contrató finalmente, se pagó una certificación y de nuevo se va a iniciar, y como se va a pagar más por parte del Ayuntamiento, se han creado unas expectativas de gastos que no estaban en el proyecto se ha incrementado. La zona deportiva, en su día el equipo de Gobierno, como no se pudo hacer la piscina, la zona deportiva el año pasado se pasó a otra partida. Eso son modificaciones de créditos que se pueden hacer entre partidas del mismo grupo. Es la Alcaldesa la que autorizó.

Debatido el punto se somete a votación el punto. Hay 5 votos a favor (PSOE) y 5 en contra (4 PP + 1 ICEA). Efectuada nueva votación persiste el empate decidiendo a su favor el voto de calidad de la Sra. Alcaldesa.

4.-EXPEDIENTE APROBACIÓN CUENTA GENERAL 2006

La Sra. Alcaldesa da la palabra al Portavoz del Grupo Socialista, que explica que ya se vio en la Comisión Especial de Cuentas y se dictaminó de forma favorable a su aprobación. Eso fue en diciembre y queda pendiente la aprobación en un Pleno.

La Sra. Alcaldesa da la palabra al Portavoz del Grupo Popular o miembro que quiera intervenir.

D. Miguel Ángel Lozano dice que la Cuenta General es del 2006, se aprueba en el 2007 y estamos en el 2008. No tenemos nada más que decir.

Se da la palabra a la Portavoz del Grupo ICEA, que dice que en el Pleno Ordinario de 26 de septiembre, se aprobó la cuenta General de 2005 con un retraso importante en cuanto a los plazos establecidos por Ley. En aquel Pleno la Alcaldesa se comprometió a que ese incumplimiento de plazos no se volvería repetir, pero hoy de nuevo vemos que no ha sido así y la política económica del gobierno municipal continúa en la misma línea, pésima, insuficiente y de estar fuera de los plazos legales. Quiero recordar que la cuenta del 2006 tenía que haber sido aprobada antes del 1 de octubre del mismo año y que los Presupuestos del 2008 ya tenían que haber sido aprobados antes del 31 de diciembre de 2007. Además el resultado económico que muestra la Cuenta General de 2006 no deja de ser preocupante, ya que los datos económicos que aparecen en ella son muy negativos. Mi pregunta que va dirigida al secretario es ¿Qué medidas y actuaciones está llevando a cabo el actual equipo de gobierno para poner freno a esta situación económica de endeudamiento cuyas consecuencias son nefastas para el pueblo?. ¿Se está cumpliendo el Plan de Saneamiento y la Ley de Estabilidad Presupuestaria que acaba de entrar en vigor?

El Sr. Secretario responde que según su opinión la cosa no va bien. Parece ser que incluso desde el propio equipo de gobierno, y desde otros grupos políticos se esté interfiriendo sobre la idea del equipo de gobierno, como es el tema de las actividades y de las obras y de las sanciones. Hay un movimiento dentro del equipo de gobierno y fuera del equipo de gobierno que quieren boicotear el tema del Plan de Saneamiento.

Dice el Secretario- responde la portavoz de ICEA- que desde los otros grupos políticos estamos intentando boicotear, espero que no se esté refiriendo a mi Grupo Político porque no está

siendo así. Si el Sr. Secretario se refiere al tema de la construcción, hay más de 700 obras en el pueblo que no tributan y cree que es una injusticia, porque todos tenemos que tributar por igual, y además estamos perdiendo todos porque el Ayuntamiento tiene ahí su principal entrada de dinero para sanear la economía y para poder llevar a cabo obras en beneficio de todos. Por lo tanto quiero que quede muy claro que no es la postura del grupo ICEA el boicotear en este sentido al Equipo de Gobierno.

La Portavoz del Grupo ICEA se dirige a la Sra. Alcaldesa y le dice que cuando participó en la Comisión de Cuentas para poder aprobar la Cuenta General ya lo dijo y lo reitera y pregunta a la Sra. Alcaldesa que por qué no permite que los representantes de la oposición participemos en la elaboración del Presupuesto General del 2008 para que podamos aportar nuestras sugerencias, de manera que entre todos vayamos resolviendo la situación económica insostenible que se está prorrogando en el tiempo para nuestro pueblo.

La Sra. Alcaldesa dice que Dña. Rosa Valles ha hecho una afirmación, “por qué no permito que el resto de los dos grupos participen en los presupuestos”. Creo que estamos todavía en el momento que se pueda participar. No lo tengo decidido porque tengo otros entramados a nivel de equipo nuestro y tengo que clarificar, pero no lo des por hecho porque no es seguro que eso se vaya a hacer así.

Dña. Rosa Valles dice que lo da por hecho porque en el acta de la Comisión de Cuentas donde se aprobó la Cuenta General de 2006 yo te lo pregunté y me dijiste que quien tenía que elaborar los Presupuestos era el nuevo equipo de Gobierno, así de tajante, lo tengo aquí.

La Sra. Alcaldesa dice que la pregunta planteada tiene la relación con el punto que se está debatiendo pero tiene más relación con el punto número 7 de Ruegos y Preguntas y estamos hablando de aprobar la Cuenta General de 2006. Ya tuvimos y tuvisteis la oportunidad de debatir lo que se creyó conveniente y hacer las aportaciones que se creyeron necesarias en este momento. Ahora vamos a someter a votación la aprobación de la Cuenta General aunque sea con un poco de retraso.

Votos a favor 5 PSOE.

Votos en contra 5 (4 PP y 1 ICEA).

Repetida la votación con el mismo resultado de empate, decide a favor de su aprobación el voto de calidad de la Presidencia.

5.- DECLARACIÓN DEL TÉRMINO DE ELCHE DE LA SIERRA COMO LIBRE DE TRANSGÉNICOS.

La Sra. Alcaldesa da la palabra al Portavoz del Grupo Socialista, el cual explica que hace muy pocos años la mejora de tanto de plantas como de animales se hacía cruzando unas de las misma especie con otras para tener una mejora sin embargo en los últimos años la ciencia está avanzando en un sentido que nosotros no tenemos claro porque puede conllevar peligro para la salud humana. Se trata de coger parte de la dotación cromosómica, de los genes de una bacteria para introducirla a una planta para que se defienda de una plaga, pero es que además de cargarse esa plaga se carga todo lo que pilla por medio. Eso tiene también repercusiones sobre la salud humana. Hoy se está comercializando un maíz que ya se ha visto que ocasiona daños en el riñón e hígado a unos ratones de laboratorio; Ese mismo maíz se está comercializando y vendiendo a los seres

humanos. Nosotros no estamos de momento, hasta que esto esté más investigado, a favor de que en Elche de la Sierra se cultiven alimentos transgénicos. Pueden contaminar los cultivos ecológicos, que están proporcionando puestos de trabajo en Elche de la Sierra, pueden ocasionar daños en la salud, daños en la biodiversidad, muchísimos daños que todavía no están estudiados, por eso nuestra propuesta es declarar el término municipal de Elche de la Sierra zona libre de experimentación. En Elche de la Sierra no somos cobayas, mientras esto no esté estudiado no se puede permitir hacer cultivos al aire libre que nadie sabe la trascendencia que va a tener.

La Sra. Alcaldesa da la palabra al portavoz del Grupo Popular. Interviene D. Miguel Ángel Lozano que hace un inciso para dirigirse al Sr. Secretario diciéndole que el Partido Popular de Elche de la Sierra no boicotea nada, es más están apoyando todo el tema de las obras como si se ofreciera el tema de Presupuestos. Supongo que será una opinión suya. En lo que se refiere al tema de declaración del término municipal de Elche de la Sierra nos parece bien.

La Presidencia da la palabra a la portavoz del Grupo ICEA que dice que ha hecho una enmienda a la propuesta del Partido Socialista con el objetivo de completarla para que tenga mayor concreción, de forma que no sea solamente una declaración de intenciones, sino que vaya más a un compromiso oficial. Entonces no se si se va a admitir o no, necesito que la Presidencia me lo diga.

La Sra. Alcaldesa dice que estaba esperando a que terminaran de intervenir los tres grupos para decir que hay una enmienda que la portavoz del Grupo ICEA ha presentado un rato antes de la hora del pleno para completar la moción presentada. Como se me ha entregado hace tan poco el Partido Popular no tiene la oportunidad de conocer la enmienda, con lo cual yo lo voy a someter a votación la inclusión de esa enmienda y ver si se aprueba o no, lo que pasa es que compruebo que el Partido Popular no ha tenido ocasión de ver esa enmienda. La Sra. Alcaldesa da la palabra al portavoz del Grupo Popular antes de someterla a votación.

D. Cayetano Guerrero dice que en primer lugar es que ellos no han tenido conocimiento de esa enmienda que se iba a presentar y segundo no nos parece muy legal que se someta a votación, cuando existen mecanismos para que la enmienda que ha presentado Rosa se presente en forma de moción y para luego su debate y aprobación del mismo. Creo que legalmente no procede someter la enmienda a votación. La próxima vez que la presente en forma de moción, se debata y no hay ningún problema en aprobarla. Caso que se decida someterla a votación nosotros vamos a votar en contra porque no tengo conocimiento y tampoco ha habido disponibilidad por parte de Rosa en mostrarnos en ningún momento la enmienda.

La Sra. Alcaldesa dice que como cree que es un tema de interés bastante general y que una vez que la tengáis en la mano y podáis leerla veis que complementa la moción, por cuestión de forma, más que de fondo la vamos a dejar sobre la mesa y vamos a someter la votación la propuesta del Grupo Popular con el compromiso de que cuando la tengáis esta información y la podáis mirar la vamos a volver a someter a votación en el próximo Pleno que tengamos, porque la intención que tiene esta Corporación también es la de trasladar esta moción a la Mancomunidad y que se haga extensiva la propuesta que nosotros traemos al Pleno de la Mancomunidad y se haga extensiva al Pleno de la Mancomunidad porque entendemos que es de bastante interés.

Interviene el Sr. Secretario, que dice que si la Sra. Alcaldesa y el equipo de gobierno votan la moción, en la moción se acuerda aprobarla y mandar a varios sitios, entiendo que la propia Alcaldesa se compromete a que entre la de ICEA en el próximo Pleno, pero la otra quedará suspendida hasta que se apruebe ésta.

La portavoz de ICEA pide la palabra que le es concedida por la Presidencia. Ésta dice que el día anterior por la mañana llamó al Secretario para decirle que tenía una enmienda a una de las propuestas que aparecían en el Orden del día del Pleno y cómo tenía que proceder para traer la enmienda al Pleno, entonces me dijo que tenía que presentarla diez minutos antes, que si quería lo podía hacer oralmente o traerla por escrito, a lo que yo dije que la traería por escrito, otra cosa es que la Presidencia la admita o no. Entiendo que él es conocedor de la Ley y que si él me ha aconsejado, me ha asesorado de esta forma es porque era factible y si no la equivocación no ha sido por mi parte. En todo caso yo lo que propondría, no sólo por los que estamos aquí, sino también por todas las personas que están en el público es que se leyera la propuesta del Partido Socialista y además yo podría traer la enmienda que he traído y proceder a votación si no le parece mal al Partido Popular.

La Sra. Alcaldesa dice que por deferencia hacia el Partido Popular que no ha tenido oportunidad de tener esta enmienda y haberla reflexionado entiendo que debe quedar sobre la mesa, y doy la palabra al Secretario para que explique lo de los diez minutos antes.

El Sr. Secretario dice que no sólo diez minutos antes sino en el propio Pleno, en el caso de los ordinarios y tras debatir los asuntos del orden del Día. De tal forma que Vd. en otras ocasiones en las que la Alcaldesa ha querido poner en un punto del orden del día que no estaba. Vd. votó que se dejara sobre la mesa. Vd. lo sabe y Vd. ha votado otras veces que se deje sobre la mesa cuando se ha querido meter. Vd. lo ha metido, la Alcaldesa lo ha metido, pero los Concejales no han querido. Legalmente lo puede Vd. hacer y yo le dije lo que podía hacer y lo ha hecho, los Concejales no quieren, lo siento

Dña. Rosa Valles rectifica al Sr. Secretario y dice que cuando se sometió a votación la inclusión en el Pleno de aquel punto que no estaba en el Orden del Día, yo voté a favor de que se debatiera. Luego voté en contra en el debate, pero si que vote a favor de que se incluyera por la urgencia que expresó M^a Carmen. De todas formas si la Ley lo permite no entiendo porqué hay que hacer deferencias a nadie y por lo tanto hay que establecerlo como la Ley indica.

La Sra. Alcaldesa dice que la Ley lo indica, pero también es competencia de esta Presidencia considerarlo, someterlo a votación o dejarlo para otro Pleno. Entonces entiendo por deferencia al otro Grupo, que dentro de 15 días-20 días - en el siguiente Pleno- se vuelva a someter a votación y conjuntamente se aprueba y ya está.

La Sra. Alcaldesa da la palabra al Portavoz del Grupo Socialista. D. Manuel Cuadros dice que la propuesta de leer la proposición del PSOE y la de ICEA, empezar a hablarle al público de ingeniería genética y polinización cruzada. Tú has hecho la propuesta, la opción hubiera sido dejarla dos días antes para que la viera todo el mundo y la votara. No ha sido así, en el próximo lo vemos, lo valoramos y se vota.

Dña. Rosa Valles dice que en el Pleno del Ayuntamiento de Albacete se leyó la moción que aprobó y que presentaron conjuntamente el PSOE e IU y que luego también aprobó el PP, por lo tanto se aprobó por unanimidad, y se leyó entera, 15 minutos, y lo podéis ver en Internet en youtube.

La Sra. Alcaldesa dice que Albacete es Albacete y Elche es Elche y cada uno en su casa hace lo que cree conveniente. Yo no tenía ningún problema en someterlo a votación, pero por deferencia al Grupo Popular vamos a darles la oportunidad de que se lo lea y se lo piense y se que no van a

tener ningún problema de votarlo a favor cuando tengan conocimiento de la enmienda que has presentado. No se dice que no, simplemente que puedan tener esa información y la puedan ver, con lo cual no lo sometemos a votación por eso, porque hay que tener en consideración al resto de toda la Corporación. Por tanto el punto que nosotros traíamos como la enmienda que hace Rosa entiendo que lo que procede es aplazarla y dejarla para otro día, y no se va a someter a votación ni la enmienda ni la moción.

6.-RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA DESDE EL 20-12-2007 AL 18-03-2008 Y CONCEJAL DELEGADO DE EMPLEO, FESTEJOS DESDE 20-12-2007 AL 18-03-2008

La Corporación queda enterada de las Resoluciones de la Alcaldía Desde el 20-12-2007 al 18-03-2008 y Concejal Delegado de Empleo, festejos desde 20-12-2007 al 18-03-2008

7.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

La Sra. Alcaldesa da la palabra al portavoz del Grupo Socialista que no interviene. A continuación se da la palabra al Portavoz del Grupo Popular.

1.-Interviene D. Asensio Moreno que dice que en la última reunión que convocó a los miembros del Partido Popular les dijo que iba a decir en un Pleno como la denuncia del Partido Popular no era la culpable de los expedientes sancionadores, y también dijo que lo iba a decir en un Pleno. Ya se pasó un pleno y no lo dijo entonces yo pensé igual lo dice ahora.

La Sra. Alcaldesa dice que con la aplicación de la disciplina urbanística, que por todos es conocida, quizá no en profundidad porque en la calle la información siempre se deforma. Entonces estamos tratando de poner orden a todo el tema urbanístico. De todas las reuniones que hemos tenido se ha comentado, sin ninguna intención, que estábamos denunciados por el Partido Popular por unas licencias que se dieron que no eran legales. Eso es gente que ha querido utilizarlo, a favor o en contra, el hecho es que se ha querido manipular esto. Los constructores una de las reuniones que tuvieron, quisieron hablar con ellos y les planteamos y yo junto con los constructores que sería una buena postura o cambio de postura por su parte que retiraran las denuncias porque estaríamos en una contradicción, bajo mi punto de vista llamativa, de que estuvieran con nosotros en la aplicación de la disciplina urbanística y a la vez nos tuvieran denunciados por unos asuntos de la misma envergadura. Ellos contestaron y dijeron que no las iban a retirar. Yo dije en esa reunión que estaban los representantes del PP y de ICEA y los de PSOE, que independientemente de lo que hicieran, nosotros íbamos a actuar igual, y que yo no tendría ningún inconveniente de decir que en este momento el Partido Popular no estaba interviniendo ni a favor ni en contra de que se aplicara esa disciplina urbanística, o sea que ellos no estaban ni a favor ni en contra. ¿ Eso es lo que quería que dijera?.

Dice D. Asensio Moreno que él se refería a que las demandas del Partido Popular no era la culpable del inicio de los expedientes sancionadores. Eso es lo que tenía que haber dicho.

La Sra. Alcaldesa dice que efectivamente no tiene nada que ver. Que el hecho de que estén denunciados e imputados por el Partido Popular por unas licencias que no se deberían haber dado, no tienen nada que ver con que esta Corporación haya decidido aplicar la disciplina urbanística. ¿Ahora queda claro?. Que conste en acta.

2.- D. Asensio Moreno dice que a la Asociación de albañiles se le dijo que en 30 días el Polígono San Marcos estaría en condiciones de poder obrar, y eso es una cosa de la que yo me alegro. Si hace dos semanas ¿quedarían otras dos? O puede explicar lo que quedaría para abrir el Polígonos San Marcos.

La Sra. Alcaldesa da la palabra al Sr. Secretario, que el trámite administrativo lo hacen ellos, entre Juan y Secretaría y en este momento no sé exactamente cómo está.

El Sr. Secretario explica que a día de hoy el tema que había con Iberdrola está todo solucionada, según me ha dicho el ingeniero Técnico, Carlos. Hoy me ha dicho el arquitecto técnico que iba a empezar, no sé si ha empezado, a hacer la liquidación definitiva de la obra. Lo que no le puede decir al Sr. Asensio es si dentro de 15 días estará.

3.- D. Asensio Moreno pregunta al Concejal de Deportes, que el otro día estuvimos viendo las instalaciones del campo y él mismo reconocía que estaba en pésimas condiciones. Cómo estamos viendo también que el presupuesto que había para deportes lo estamos recortando, entonces preguntar si Vd. tiene idea de lo que se va a hacer.

D. Javier Tejeda reconoce que hasta ahora no se ha ocupado bien de su área, de hecho fue a raíz de la visita que hicimos el otro día que vio cómo están las instalaciones y realmente están de pena. He comentado un poco de manera informal con Manolo Cuadros y con M^a Carmen, la necesidad que tenemos de mejorar las instalaciones en la medida de lo posible. Parece ser que todo el tema del campo de fútbol, como sabes que venía con el problema de reconducir las aguas que pasaban, parece ser que se va a poder solucionar al final, con lo cual se va a tener campo de fútbol definitivo, no provisional. El tema de la piscina parece ser que está bastante avanzado el tema, no se si se podrá hacer la obra para el verano pero si para hacerla este año. Eso en cuanto a instalaciones generales. En lo del campo de fútbol incluso le estaba planteando, te lo adelanto ya, hemos estado viendo la posibilidad de conveniar con el equipo de fútbol, puesto que hay que llegar a una financiación del equipo de fútbol, a unas instalaciones, plantear con el equipo, sino también con otras entidades deportivas lo que es el tema de la violencia en el deporte. A ver de qué forma podíamos servirnos unos de otros, nosotros en el tema de la violencia en el deporte, de que se promocionara la no violencia en el deporte, por parte del equipo de fútbol y otros y a cambio comprometernos y realizar esas mejoras que hacen falta en el terreno de juego. No se si te contesto todo.

No del todo contesta D. Asensio Moreno; lo de que se va a empezar, llevamos mucho tiempo, todos lo sabemos, y si quieres que te diga la verdad no me lo creo. Nos gustaría ver algo hecho ya, no hay ni calentador, ni agua caliente, no hay nada más que porquería. Allí beben alcohol, tiran los cristales, y todo esto lo tenemos que hacer nosotros. Lo estamos haciendo durante mucho tiempo. De aquí atrás el Ayuntamiento nunca se ha hecho cargo. Tampoco lo hemos pedido gran cosa. Pero bueno es el momento y lo estamos pidiendo. Queremos saber si se va a hacer, cuando se va a hacer, si se va a poner a una persona ahí para limpiar. A ver por qué hay en el pabellón tres personas trabajando y en el fútbol ninguna. Cuando me parece que ¿?.....una parte el pabellón y tres partes de personas en el campo de fútbol. Y por qué tenemos que esperar a que se haga un campo de fútbol nuevo. Como tú sabes de aquí a que se haga un campo de fútbol nuevo, con mucha ilusión con muchas ganas.. los presupuestos en deporte van para atrás y aquí lo vamos viendo. Lo que queríamos es que se haga algo y ya.

D. Javier Tejada dice que pensaba que estaban hablando de todo lo que era el tema general de instalaciones deportivas. Lo que comentas del fútbol es cierto y real y tengo que asumirlo. Llevas toda la razón del mundo. Voy a intentar que sea lo antes posible. Lo que si te pido y agradezco públicamente es que participes y opines, porque eres una persona que conoce muy bien el tema del fútbol en el pueblo y puedes ayudar mucha. Públicamente te digo que agradezco que colabores.

Interviene D. Juan Carlos Belmonte, tras pedir la palabra y reconoce que efectivamente las instalaciones son muy viejas pero he de decir que calentador sí que hay. Se compró un calentador que nos presupuestaron 3000 €, luego compraron el uno que 4000 y pico, nos pasaron una factura mil y pico € mayor a lo que yo había acordado con ellos. Es un calentador enorme, de 1000 litros, con bomba. El mantenimiento del campo del fútbol lo lleva, el cuestión de limpieza mejor o peor el Ayuntamiento y que también hay dejación, por parte del equipo del Elche o por parte de otros que utilizan también las instalaciones en el sentido de que no se sierran las puertas, no se apagan las luces y hemos tenido un descontrol bastante importante respecto a las instalaciones. No voy a culpar a nadie pero si sabemos que las luces del campo de fútbol han estado no noches enteras encendidas, cuando los últimos que las utilizaban, bien sabemos quienes han sido. Se ha intentado siempre el mantenimiento, se han puesto mecanismos. Se ha puesto una puerta interior dentro de la caseta de las luces para que nadie accediese y se han hecho cosillas. Me consta que van a limpiar por lo menos una o dos veces a la semana, pero también hay que decir que son muy gorrinos, muy adanes, los que sacuden las botas en las paredes, que está recién pintado y se ve que se sacuden la tierra a zapatazos, y no voy a decir nada más. La verdad es que las instalaciones son muy viejas, muy deficientes y que necesitamos un campo rápido. Nada más.

D. Asensio Moreno dice que él no ha dicho que no haya calentador. He dicho que no hay agua caliente. El calentador lleva roto dos meses. Se nota que como tu no vas. Ya se lo dije al Concejal de Deportes y estamos hartos de venir aquí a decirlo. Se nos dijo que se nos iba a ayudar económicamente, tampoco. Se dice lo del campo nuevo, muy bonito, pero lo que queremos es tener instalaciones ya. Yo no he dicho que no hay calentador he dicho que no hay agua caliente, porque las puertas no tienen cerradura ninguna. Allí todo anda a patadas. Uno de los temas no es del fútbol, tienen llaves todos. Entran a hacer botellón allí, hay vidrios y todo el mundo utiliza los aseos. Los del fútbol vamos a limpiar, a marcar, a jugar. La instalación ya recuerdo, para que lo sepan también. El Ayuntamiento pagó el calentador, si lo pagó es hace muy poco, pero la instalación la pagamos nosotros; igual que las redes, balones. El Ayuntamiento no ha pagado ni un duro.

4.-D. Miguel Angel Lozano hace un ruego al Concejal de Obras. Ya en otra ocasión se habló de las vallas, las zanjas... del Centro Cívico. Voy a insistir en el ruego, porque las vallas se caen y hay que ir reponiéndolas. Y el ruego es puesto que las obras están paradas, si estuvieran en marcha no te lo haría a ti sino a la empresa.

En referencia a la Resolución 189/2007, es una pregunta a la Alcaldesa, es una resolución sobre la Certificación II del Centro Cívico, y es por importe de 192.271,00 € ¿ No cree Sra. Alcaldesa que sería conveniente aprobar este tipo de Certificaciones en sesión Plenaria?.

*La Sra. Alcaldesa dice que en este momento en que había que agilizar el trámite y certificar esa obra para no perder esa subvención y la Ley nos permitía poder certificar el 75%, yo en la forma no se si corresponde al Pleno o es competencia de la Alcaldía, eso prefiero que lo conteste el secretario si ha de ser de esa forma.

El Sr. Secretario dice que cuando el expediente se inicia lo inicia el Pleno, la competencia es

del Pleno y las certificaciones son del Pleno. Si la competencia por la urgencia; por la cuantía es de la Alcaldía las certificaciones son de la Alcaldía, y las competencias no se pueden barajar y cambiar. Si el Alcalde es el competente en una cosa es el Alcalde el que tiene que aprobarlo y no pasarlo al Pleno. Pero en este momento no recuerdo si la competencia es de uno o de otro.

D. Miguel Ángel Lozano dice que cree que la competencia es del Pleno puesto que el Pleno fue el que inició el expediente para las obras del Centro Cívico y Social. La pregunta era si una certificación de tanto importe no era conveniente que fuera el Pleno el que la aprobara.

El Sr. Secretario dice que la Alcaldesa tiene competencia de hasta el 10% de los ingresos ordinarios del Presupuesto, por lo tanto puede hasta 230.000 €, creo.

La Sra. Alcaldesa dice que estaría por tanto dentro del 10 % que la Alcaldía puede aprobar.

D. Miguel Ángel Lozano dice que la pregunta era si ella no creía conveniente que se aprobara ese tipo de certificación en sesión Plenaria.

5.-D. Miguel Ángel Lozano, en relación con el pliego de condiciones de la adjudicación de parcelas del Polígono Industrial, ha habido procesos que son subasta restringida, anterior a esta que hemos hecho ahora, y quería saber si se está cumpliendo, sobre todo en lo que se refiere al pago establecido en el pliego de condiciones.

El Sr. Secretario dice el miércoles finaliza el plazo para que Socovos Laboral pague.

6.-D. Cayetano Guerrero pregunta a D. José Fernando Fernández al respecto de los expedientes sancionadores si sigue siendo él, si le han cesado o ha dimitido.

D. José Fernando responde que ha dimitido.

7.- A la Sra. Alcaldesa pregunta D. Cayetano Guerrero. Ya sabemos la sentencia sobre el recurso que presentó el Ayuntamiento respecto a las contribuciones especiales de personas que recurrieron en Vicorto, mi pregunta es si se les ha devuelto el dinero o si no se ha hecho, si el Ayuntamiento tiene pensado hacer ejecutoria la sentencia.

La Sra. Alcaldesa dice que si está hablando de la sentencia de C. E de las dos personas que recurrieron eso está ya resuelto, se les ha devuelto su dinero.

El Sr. Secretario aclara que lo que se les ha devuelto es la fianza. El dinero no porque no pagaron, ellos pusieron una fianza.

8.-D. Cayetano Guerrero hace un ruego a la portavoz de ICEA que a veces intente predicar con el ejemplo del acceso a la información, que no tiene derecho a la información y creo que no has dado en el punto que has propuesto al no contar con el partido popular para nada, ni tan siquiera como toma de conocimiento. Entonces no es una conducta ejemplar.

La Presidenta dice que no es un ruego ni una pregunta, sino que es una queja hacia una queja hacia una compañera y no se tendrá en cuenta.

9.-D. Francisco Javier Gomariz dice que el muro de la piscina está derrumbado desde el

verano pasado y la piscina llena de escombros, ¿la vamos a tener en funcionamiento este verano?

Responde D. Javier Tejeda responde es que tiene duda sobre si tendremos la piscina nueva para el verano. Si está la nueva eso no tiene mayor importancia, porque toda esa zona irá remodelada. En caso contrario si no se pudieran tener las instalaciones nuevas para el verano, habrá que arreglarlas.

10.-Respecto a las parcelas del Polígono Industria, D. Francisco Javier Gomariz pregunta si hay un plazo para subastar las parcelas que quedan desiertas.

El Portavoz del Grupo Socialista responde que hay que esperar ya que hay algunas personas a las que se han tocado dos parcelas y pensamos que es posible que renuncie a alguna. Lo lógico es esperar y si renuncia a alguna sacarlas todas en la próxima subasta.

La Sra. Alcaldesa de el turno de palabra al la portavoz de ICEA.

11.-D. Rosa Valles se dirige a la Sra. Alcaldesa para preguntar sobre el Centro de Salud. ¿Se ha previsto donde se van a ubicar a los profesionales que dan asistencia médica, a los pacientes de nuestro pueblo, mientras se ejecuten las obras de ampliación y mejora de sus instalaciones?.

La Sra. Alcaldesa dice que está previsto.

¿Dónde se van a ubicar? Pregunta la portavoz del Grupo ICEA.

La Sra. Alcaldesa dice que se ubicaran en el Parque Municipal y alrededores de la Casa de la Cultura. Serán consultas prefabricadas, móviles.

12.-A quien pueda explicarlo, pregunta Dña Rosa Valles, en qué consiste el Proyecto Turística Amilcar Barca para el que este Ayuntamiento ha solicitado ayuda para su financiación?

D. Manuel Cuadros, portavoz del PSOE, responde que depurar el valor de los recursos turísticos del Ayuntamiento. Tenemos una iglesia, que cuando alguien viene nadie sabe la historia que tiene ni sus orígenes, tenemos unas ermitas... De los que se trata es de pedir una subvención para poder señalar, informar al visitante sobre la historia, las Canales. A la vez también nos gustaría disponer de un par de planos; uno sobre la zona urbana de Elche de la Sierra y otro del término municipal donde venga señalado donde se ubican estos monumentos que luego estarán señalizados con su panel correspondiente.

Dña. M^a Carme Ruiz dice que se trata del conocimiento y puesta en valor de los recursos turísticos, que sabemos que están pero que nadie conoce.

13.-La Portavoz del ICEA pregunta al Concejal de Medio Ambiente D. Manuel Cuadros.

En el Polígono Industrial se está levantando toda la capa vegetal que cubría la superficie donde se va a instalar el huerto solar de la empresa Gesmelkart. ¿Era inevitable tener que levantar esta capa vegetal que ayuda a mantener la fertilidad del suelo? ¿En el proyecto que presentó la empresa se hacía mención a ese procedimiento? ¿Cuántos puestos de trabajado va a generar esta empresa en nuestro pueblo, así como la del Derramadero, que también me gustaría que me informara en que situación se encuentra ese proyecto de huerto solar, y si va a utilizar también el levantamiento de la capa vegetal? ¿Qué beneficios van a suponer para el pueblo ambos proyectos

teniendo en cuenta la gran superficie de terrenos que ocupan cada uno de ellos y la falta que genera la falta de suelo industrial en el Polígono?

El Portavoz del Grupo Socialista responde que le parece extraño que le pregunte lo del beneficio, yo creo que estás bastante sensibilizada sobre el cambio climático como para tener que explicar el beneficio que reportan las energías renovables. Obtener energía por medios sostenibles. En cuanto al empleo, pues cada una llevará su técnico de mantenimiento, no es energía que tenga una gran creación de fuente de empleo pero si genera un puesto para un técnico que sea del municipio, que lo mantenga. Pues estupendo.

En cuanto a la tierra se va a emplear en hacer una siembra perimetral, al campo solar, para hacer una pantalla vegetal que minimice el impacto visual y esa tierra no se ha quitado para tirarla. Y en el caso de que sea inservible, también estamos para que las tierras no vayan a la escombrera sino que vayan a zonas degradadas para que se recuperaren. Esto se está iniciando en lo que es el antiguo vertedero de Villares. Donde está el mojón, donde ya Socovos Laboral pidió permiso para echar unas tierras en la escombrera y se le denegó.

Dña. Rosa Valles dice que cuando ha hablado de los beneficios, ya sabe que a nivel medioambiental los beneficios son muy importantes, pero si resulta que toda la venta de esa energía que va a generar ese huerto solar los ingresos van a ir a la empresa y el Ayuntamiento no va a sacar ningún beneficio y además ocupa una gran extensión de terreno en el Polígono Industrial, y que esa extensión podrían ocuparlas otras empresas alternativas que crearan puestos de trabajo en el pueblo para diversificar la oferta de trabajo que existe en el Polígono Industrial pues hay que barajar ambas cosas. Entonces ¿No existía o existen otras alternativas? Porque yo he visto otras empresas con huertos solares que lo que hacen es levantar una estructura metálica

La Sra. Alcaldesa dice que haga un ruego o pregunta pero que no se entre en un debate de cómo lo está haciendo la empresa, porque eso ya está debatido en otros Plenos y queda claro. Preguntabas qué va a aportar al Ayuntamiento, 9.000 € anuales que es lo que vale arrendarle esa tierra y te digo que esa empresa ha pasado por una evaluación ambiental en la Delegación y lo que dice la Delegación que es la Administración que está por encima de nosotros pues entendemos que si le han dado el visto bueno es porque está todo bien y atente a ruegos y preguntas.

Dña. Rosa Valles pregunta que en qué situación está el proyecto de huerto solar en el Derramadero y si va a utilizar también este procedimiento de levantamiento de la capa vegetal.

D. Manuel Cuadros dice que el proyecto está en marcha, ya que se han instalado una serie de tubos para todo el tema de instalación eléctrica, lo que evidentemente no me he pasado por allí todos los días; hay que coger una camino de tierra, hay una valla, es privado...No se. Si aprobó cumplirá la normativa medioambiental. La tierra fértil no se va a tirar a ningún sitio. Se puede retirar pero se va a aprovechar. Hay una.....técnica, que tiene seguidores solares, prefieren coger menos megavatios y aprovechar con el seguidor lo que es la fuente lumínica y poco más.

14.-Dña. Rosa Valles pregunta a D. Manuel Cuadros sobre la depuradora de Elche de la Sierra. En numerosas ocasiones ha estado vertiendo aguas sucias al arroyo. Yo le visto. Entonces la pregunta es ¿Cual es la causa de estos vertidos sin depurar? Si el Ayuntamiento ha pagado a la empresa contratada para la gestión y mantenimiento de la depuradora más de 11.000 € de los meses de noviembre y diciembre, que suponen 43 céntimos * m³+ IVA a cada vecino, ¿Qué acciones has emprendido o habéis emprendido para asegurar que la empresa contratada cumpla correctamente su

trabajo a fin de evitar estos vertidos, que además son causa de sanción por parte de la Confederación Hidrográfica del Segura contra el Ayuntamiento de Elche de la Sierra, según indica el expediente 2274 del 30 de agosto, 3 meses después de su puesta en marcha? ¿ De qué cuantía es esta sanción? .

El Portavoz del Grupo Socialista explica que la obra se hizo por parte de dos empresas; una es Egremón la otra no recuerdo el nombre. Egremón es la que se hizo cargo de la instalación de todo el sistema de bombeo, cuando el agua está en las turbinas se hace posteriormente un bombeo que prensa y deshidrata los residuos y se lleva a gente que quiera aprovecharlos. Estas bombas han tenido unas averías que han tardado bastante en resolver y la responsabilidad es de Egremón, no de la empresa que hay de mantenimiento. Si la empresa no hiciera el mantenimiento sería responsable pero no es responsable de que la obra civil que se ha ejecutado tenga un defecto. Evidente las sanciones que lleguen al Ayuntamiento serán posteriormente derivadas y justificadas, habiendo un período de garantía en estas instalaciones.

15.-En el expediente RAV 049 de la Confederación Hidrográfica del Segura sobre regularización administrativa y tramitación para la legalización del vertido procedente de la EDAR de Elche de la Sierra, la Confederación envió al Ayuntamiento el 26 de septiembre la solicitud de información complementaria para continuar con este procedimiento de regularización. El Ayuntamiento debía presentar, según consta en el expediente, la documentación antes de 3 meses ¿ Se ha enviado ya esta documentación?.

D. Manuel Cuadros dice que tiene que mirar el expediente del que le está hablando. Que quede constancia en el Acta y ya se buscará y localizará. Es que como envían tantos.

16.-Había una pregunta para la Concejala de Cultura pero igual Manuel me puede contestar o tú Manuel. En el Pleno Ordinario de 26 de Diciembre la Concejala de Cultura me aseguró durante su intervención acerca de la realización de la obra que la Escuela Taller estaba realizando en las antiguas escuelas de San Blas, por encontrarse restos arqueológicos. Ella dijo con palabras textuales “ Ahora mismo estamos pendientes a primeros de año, que salen unas convocatorias para el estudio de ese edificio, para que si en el estudio que se le haga se ve conveniente hacer una cata arqueológica hacerla y si no, no” Mi pregunta iba dirigida a ella pero cualquiera me la podéis contestar si sabéis que el 21 de diciembre se publicó una Resolución de la Dirección General de Patrimonio y Museos por la que se efectúa convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a financiar la investigación del patrimonio histórico de CLM y que el plazo para la presentación de solicitudes acabó un mes más tarde. Preguntaros si lo sabíais. Si habéis emprendido las gestiones necesarias para presentar esta solicitud u otras de las mismas características y si nos podéis explicar en qué situación se encuentra el estudio arqueológico al que se iba a someter la antigua escuela de San Blas.

La Sra. Alcaldesa responde que como bien ha dicho, es un compromiso que con la Concejala adquirió contigo, como constará en acta lo trasladaremos y con la gestión que haya hecho lo trasladaremos y en ese sentido ya te contestaremos.

17.-En aquel Pleno te hice una pregunta- dirigiéndose a la Sra. Alcaldesa- sobre la contratación de dos empleados que se presentaron a las pruebas selectivas para formar parte de la bolsa de trabajo de electricista y fontanero. Mi pregunta era ¿Cuándo se publicaron las bases de selección y contratación para estos puestos de trabajo y que criterios previos se exigieron? Quedasteis en que me contestaríais en este Pleno.

La Sra. Alcaldesa reconoce que no se ha acordado. Esos datos están en el Ayuntamiento, cuando quieras te pasas y como Concejala electa tienes todo el derecho a tenerlo y saber cuando se publicaron y qué criterios se establecieron. No tienes ningún problema en tener esa información.

Dña. Rosa Valles pregunta sobre la persona a la que tiene que solicitársela, respondiendo la Sra. Alcaldesa que a Secretaría.

18.-En relación con el tema anterior encontramos dos resoluciones. La Resolución 39/2008 del 7 de febrero de este año y la 58/2008 del 4 de marzo en las que se observa que el secretario advierte de ilegalidad por ausencia de consignación presupuestaria y ausencia de selección en el contrato de servicio denominado “vigilancia del punto limpio” en la primera resolución, y la contratación de dos albañiles en la segunda. Mi pregunta va dirigida a la Sra. Alcaldesa. ¿Hasta cuando el equipo de gobierno actual va a seguir haciendo contratos a dedo? ¿Qué méritos han hecho estos afortunados para conseguir dichos puestos de trabajo? ¿Por que no se fijan de una vez por todas las bases de selección y contratación de los puestos de trabajo del Ayuntamiento mediante pruebas de selección públicas para que todos los ciudadanos y ciudadanas de este pueblo tengan el mismo derecho a ser contratados según sus méritos y capacidad?.

La Sra. Alcaldesa dice que la contratación que se hace con los oficiales de albañil se hace por la premura de los trabajos y la vigilancia del punto limpio por la misma razón.

La Sra. Portavoz de ICEA dice que esa contestación no le sirve.

19.-En el expediente 2343 de 7 de septiembre, la Alcaldía solicitó al arquitecto Técnico D. Miguel Ángel Muñoz la redacción de un proyecto para una piscina municipal en esta localidad. Este mismo arquitecto elaboró hace algunos años un proyecto con el mismo objetivo que costó al Ayuntamiento 30.000 €. ¿Qué pasó con aquel proyecto y por qué no se llevó a cabo la construcción de la nueva piscina? ¿Ocurrirá lo mismo con el proyecto que le ha encargado ahora? ¿En que situación se encuentra este proyecto actual y con qué financiación cuenta el Ayuntamiento para hacer frente a este proyecto y a su realización?

La Sra. Alcaldesa está equivocada ya que la persona que está redactando para la piscina no es la misma persona que ha redactado los anteriores proyectos. El proyecto lo ha contratado la Junta de Comunidades por medio de la Delegación y lo pagará la Delegación de Educación, que es la que lleva el área de Deportes. Nosotros cofinanciamos tanto el proyecto como la obra.

¿Con aquel proyecto qué pasó, porque no me ha contestado? ¿Por qué no se llevó a cabo la construcción?

La Sra. Alcaldesa dice que el motivo es que lo que se proyectó no era posible económicamente y la Junta no lo iba a cofinanciar y hubo que poner los pies en el suelo y proyectar una piscina que tuviera una cuantía que la Junta lo pudiera asumir y la Junta cofinanciar.

Entonces, pregunta Dña. Rosa Valles, supongo que el proyecto actual sí que cumple los requisitos.

La Sra. Alcaldesa dice que en la Consejería está haciendo la revisión del proyecto. Está elaborado y lo están revisando. El proyecto está elaborado. En el Ayuntamiento se están preparando las bases para la contratación de la obra.

Lo que he observado también, dice la portavoz de ICEA, es que D. Miguel Ángel Muñoz ha sido también el arquitecto Técnico encargado de redactar el Polígono de San Marcos, también de la UA 8. ¿Se le ha encargado a este arquitecto la redacción del Centro Cívico y Social y el de la Residencia de Mayores? ¿Por qué el Ayuntamiento encarga siempre al mismo arquitecto Técnico la redacción de todos los proyectos que se han de desarrollar en Elche de la Sierra?

Dña. M^a Carmen Ruiz dice a Dña. Rosa Valles que quiere saber mucho en poco tiempo. Respecto a los proyectos que vienen de anteriores épocas yo no sé qué criterio tenían para contratar. Sí que tengo que decir que no es el mismo arquitecto que ha redactado del Centro Social porque ese ha sido el que teníamos nosotros contratado, Ramón Alarcón, en ese momento estaba contratado por nosotros.

20.- Sobre la Escuela Taller “El Campillo III”, para Manuel, si los cálculos no me fallan los monitores y alumnos llevan seis meses contratados sin que hayan empezado a realizar ni siquiera los trabajos de reforma que se contemplan en el proyecto. Todos sabemos que las antiguas escuelas se tuvieron que paralizar la obra por la aparición de los restos arqueológicos, pero en la casa de los Aguado ¿Cual es el motivo para que aún no se hayan comenzado las obras de restauración en estos tres meses? El motivo tú lo has dicho, la paralización de la restauración de lo que es la ermita. ¿Por qué se había cogido la ermita? Primero que no llevan seis meses contratados; primero esto es una Escuela Taller, y en la Escuela Taller los seis primeros meses están contratados como formación, con lo cual se realizan una serie de prácticas que son las que están haciendo al lado del punto limpio con la construcción de una caseta, otra para los perros, porque tenía que haber una perrera regularizada y no están contratados como tal. Eso ha sido hace nada. ¿Por qué no se empieza con la Casa de los Aguado? Primero están terminando con lo que queda pero no pueden continuar con la Casa de los Aguado por peligrosidad. Esto se planteo porque lo de las ermitas era un tema sencillo, echar un suelo, poner unos ladrillos en la pared, en inicio de un trabajo. No les puedes meter la Casa de los Aguado a unos chavales jóvenes que inicien una obra del calado de la Casa de los Aguado, estaba pensado para la fase final; donde hay que tocar tejado, donde tienes que montar unos andamios. Eso no se puede empezar el primer día a trabajar así. Se tiene que empezar poco a poco. Que posteriormente, se empezará con la ermita, cuando ya se pueda tocar y se sepa lo que se puede hacer, se empezará por ahí, pero hay que ir con los pasos bien hechos.

¿Entonces cuales son las obras que han estado realizando? Casetas para perros y qué más, pregunta Dña. Rosa Valles.

Responde D. Manuel Cuadros que la perrera municipal, la caseta de vigilancia para el punto limpio, se está metiendo actualmente riego por goteo en la zona, en el parque de Vicorto, para ahorrar agua y personal, también en el parque municipal se irá metiendo. Se han hecho muchísimas prácticas que no se ven pero que son necesarias.

21.- ¿No se podría destinar el taller de empleo a finalizar de una vez por todas las obras del teatro Aguado para disfrute de todos los ciudadanos de Elche de la Sierra.?

D. Manuel Cuadros dice que no está contemplado en el proyecto, y además esa obra hay que restaurar los relieves que hay con chavales de 17 años, pienso que es inocente, pero sobre todo y lo más importante es que no viene en el proyecto.

Interviene la Sra. Alcaldesa matizando la intervención de D. Manuel Cuadros, explica que hay un arquitecto, que no es Miguel Angel, que está redactando la memoria o el proyecto de la rehabilitación y terminación de la Casa de los Aguado. Tiene el compromiso el Delegado de Cultura con nosotros de que va a haber financiación para la terminación de ese teatro Aguado.

¿Y para cuando será eso? ¿O no se pueden dar fechas?, pregunta Dña. Rosa Valles.

Dejaremos contenido para el próximo Pleno, responde la Sra. Alcaldesa.

22.-¿Se ha solicitado autorización, en cuanto al Taller de Empleo, al Sepecam para el cambio de actuaciones que se están realizando?.

D. Manuel Cuadros dice que se la solicitado una ampliación de objetivos.

Para poder ejecutar ¿Qué obras? Pregunta Dña. Rosa Valles.

Las que se están ejecutando, responde el Sr. Portavoz del PSOE.

23.-Sobre el inventario de la Casa de los Aguado- interviene Dña. Rosa Valles- Manuel, en el Pleno Ordinario de 26 de diciembre te comprometiste a facilitarme, me dijiste que existía un inventario del mobiliario de la Casa de los Aguado y a día de hoy no lo he recibido.

D. Manuel Cuadros dice que dijo que creía que existía. Me han dado la carta, hay un sitio donde está todo ordenado, guardado, los cajones tienen un listado donde se apunta todo pero no está todo ordenado, transcrito a un papel. Pero no obstante si quieres te dejamos la llave... Todo está ordenado y apuntado.

La Sra. Alcaldesa dice que quiere apostillar el comentario que hace Manuel sobre la Casa de los Aguado. Las Administraciones locales tienen exceso de competencias pero adolecen de recursos económicos para poder atender todo lo que se tiene que llevar a cabo. Cuando la Casa de los Aguado se compró, recuerdo que había un programa que era para contratar a personas mayores de 45 años por 6 meses y aprovechamos ese recurso humano que teníamos para que entraran a la Casa de los Aguado, y dentro de la economía que teníamos pues tratar de limpiar y tratar de recoger todo ese material para que no quedara por ahí disperso. Como buenamente pudieron limpiaron, recogieron y está todo en cajas archivado, documentado pero oficialmente, como ha dicho Manuel no hay un registro ni un inventario formal. Lo hicimos como buenamente pudimos.

Dña. Rosa Valles hace un ruego y dice que cree que es tan sencillo como mandar a una persona, cualquier persona del Ayuntamiento, Carmen Milagros, Jesús, y fuera a la casa a hacer un inventario del mobiliario porque puede haber objetos o documentos que formen parte del archivo histórico municipal y que tengan valor y que los estemos tirando a la basura con el único objetivo de limpiar y quitar cosas de ahí.

La Sra. Alcaldesa informa que esa misma tarde se ha decidido constituir una comisión de dos o tres personas en ir dando pasos, avanzando sobre lo que se va a hacer con la Casa de los Aguado y desempolvar todo lo que hay en cajas y saber qué es lo que tenemos, qué vamos a hacer, cuando, con qué dinero y que contenido vamos a darle. Esta tarde mismo hemos llegado a ese acuerdo.

Dña. Rosa Valles dice que en ese sentido comentar que hay archiveros que están en la Universidad de Castilla La Mancha y hay líneas de financiación.

24.-Dña. Rosa Valles dice que Juan Carlos se comprometió a darle copia de las obras y mejoras que se han desarrollado en el término de Elche de la Sierra y Aldeas en aquel Pleno de 26 de Diciembre y que enumeraste casi de forma interminable, entonces ¿ Por qué aún no me has dado esa lista?. Dijiste que la tenías en el ordenador e imprimirla.

D. Juan Carlos Belmonte dice que sí la imprimió, no se si estará en algún cajón allí o abajo. Pero no hay ningún problema, te la voy a dar. Como no te he visto en unos días ya se me fue de la cabeza y no me he acordado de dártelo.

La Portavoz de ICEA dice que se la puede dejar a Roberto y ya pasaría ella a recogerla.

25.-Respecto a la Resolución 187/2007 en la Alcaldesa y arquitecto redactor del proyecto dan el visto bueno a la Certificación nº 2 del proyecto de ejecución del Cívico y Social, presentado por la empresa ICESA, cuyo importe asciende a 192.000 €. Me gustaría preguntar cómo se puede aprobar la certificación de una obra que no se ha ejecutado, porque el Centro Cívico y Social está paralizado, ahí no hay más que cuatro ladrillos y poco de material ¿Se trata de una certificación legal?-

La Sra. Alcaldesa dice que sí que es una certificación legal que se podía hacer en forma de acopia de material.

192.000 € de acopio de material- reitera la portavoz de ICEA-

26.-En cuanto a ruegos, a mi grupo le consta que los vecinos de Peñarrubia llevan años y años reivindicando al equipo de Gobierno del PSOE, sin demasiado éxito, la solución para acabar con los problemas de abastecimiento de agua para consumo humano que causa numerosos cortes de agua potable en las casas y la falta de presión que les impide poderse lavar con agua caliente, entre muchos de los daños ocasionados por las obstrucciones en la red de abastecimiento. El 22 de agosto yo presenté un escrito en el registro de entradas de este Ayuntamiento para solicitar una serie de mejoras en las Aldeas de Vicorto, Villares y Peñarrubia, entre las cuales mencionaba este grave problema, sin que el equipo de gobierno haya tenido en cuenta ninguna de ellas. Después en el Pleno de 21 de Noviembre, al tratar el punto del Plan provincial de Obras y Servicios volví a proponer que el Ayuntamiento llegara a un acuerdo con la Junta de Comunidades y la Diputación a través de un convenio las obras de mejora de la nueva red de abastecimiento de agua para consumo humano en Peñarrubia como obras de carácter prioritario pero lamento que tampoco se tuviera en cuenta. El 28 de diciembre los vecinos se reunieron en el Ayuntamiento con Vd. quien les pidió paciencia, además de aconsejarles la puesta en marcha de una campaña de firmas para hacer más presión ante el gobierno regional y provincial, pero el pasado 22 de marzo los vecinos de Peñarrubia, no satisfechos con el progreso de la situación de resolución de este problema decidieron manifestarse en Elche de la Sierra, pero cual fue su sorpresa cuando el único recibimiento que tuvieron fueron las puertas del Ayuntamiento cerradas en las que figuraba un bando para pedirles un poco más de tiempo y hacerles saber que la financiación ya se había conseguido. Sra. Alcaldesa, se que Vd. tiene más voluntad política que el anterior Alcalde para satisfacer las necesidades de los vecinos de Elche de la Sierra y buscar soluciones a los problemas del pueblo, pero le ruego que no abuse de su poder por haber obtenido la mayoría absoluta ni continúe con la misma política de prepotencia del equipo de gobierno anterior. Le ruego que sea Vd. más dialogante

con la gente del pueblo, más negociadora y abierta para escuchar las propuestas de los representantes de los grupos de la oposición, para buscar su apoyo y tener en cuenta sus opiniones. Esto es un ruego

La Sra. Alcaldesa dice que ha planteado muchas cuestiones. En primer lugar tiene que decirle a Rosa que este equipo de gobierno y yo en primera persona no vamos a funcionar o gestionar a golpe de martillo que nos marque ICEA, ni cualquier grupo que se preste. Tú has dicho que tú habías hecho la recomendación de que la obra de Vicorto y Peñarrubia era urgente ¿Tú crees que el equipo de gobierno no está preocupado por este asunto y no está gestionando por este asunto? Claro que está gestionando. Yo el día 28 de diciembre me reuní con los representantes de Peñarrubia, sin previo aviso, porque no utilizan las formas para hacer esas convocatorias. Se presentan una mañana aquí, “queremos que nos recibas” y yo tenía ese otros asuntos comprometidos y les recibí y les pedí paciencia y al día de hoy yo tengo la financiación para poder acometer la obra en Peñarrubia y en Vicorto, ahora estamos a falta de hacer la contratación de la empresa o si lo hacemos por administración nosotros y materializarlo. Esas obras valen mucho dinero y es fácil llamar a la Diputación pero es difícil que te contesten, porque no es el problema de Elche de la Sierra ni Peñarrubia ni Vicorto quien la Diputación tiene. Allí hay muchos municipios pidiendo todos lo mismo y hemos conseguido esa financiación. ¿Te parece que nos hemos quedado de brazos quietos? No nos hemos quedado de brazos quietos y el día 22 de febrero dicen que no les recibe nadie; ahora para que el público lo sepa, Vds saben que todo procedimiento y toda convocatoria lleva una formalidad y un procedimiento. Yo me entero el día martes, 18, a las dos de la tarde por la subdelegación del Gobierno. Llega un fax informando de que han pedido permiso para manifestarse el sábado. No han tenido ni la delicadeza ni el detalle de informar a esta Corporación. Y sabes el problema que tiene esta gente, estas tres o cuatro personas que son las que están moviendo el grupo, que no reconocen a este gobierno, ni reconocen al pedáneo ni reconocen a esta Alcaldía. Porque me parece que me llaman todas las veces que quieren y me necesitan, y cuando no puedo atenderles directamente al teléfono me pasan la nota y yo llamo a ver qué necesitan. ¿A ti te parece de recibo? ¿Le parece de recibo al público que convoquen y pidan permiso a la subdelegación del gobierno para hacer una concentración y no tengan la deferencia de llamar a la Alcaldía para decirlo? ¿Qué obligación tengo yo de reunirme con esta gente? ¿A quién representan éstos? Y también tengo que decir que gente que se manifiesta tienen sus depósitos en sus casas bien llenos y falta agua para quien falta, pero a ellos no les falta porque han pinchado de la red general pensando que el Ayuntamiento no lo sabe. Así que muchas veces con las valoraciones de las manifestaciones hay que comprobar las versiones de ambas partes. No te fíes de todo lo que te cuentan, que no todo lo que te cuentan es como lo dicen.

Dña. Rosa Valles dice que lo que entiende es que estas personas llevan sufriendo, por lo menos, en el pueblo así me lo han transmitido, llevan sufriendo los cortes de agua, y no quiero general debate. Hace tres o cuatro años la Diputación realizó un sondeo para buscar una alternativa y acabar con las obstrucciones de agua. Faltaba la financiación para construir el depósito, para comprar el transformador y no se qué otra cosa de equipamiento y desde entonces llevan esperando.

La Sra. Alcaldesa dice que le tiene que cortar porque no vamos a entrar en el debate. Me has hecho un ruego. Te he escuchado. Quizá no debía haberte contestado pero quería dar también unas pinceladas, matizarte la información que estabas dando, para que veas como vienen los asuntos. Es un problema que existe desde hace muchos años, y ahora esta Corporación y esta Alcaldía está luchando como una leona por solucionar el problema y me plantean la manifestación; pues tiene otro tinte que no voy a decir porque no es el momento de hacerlo. Con esto Rosa te pido que pases al siguiente punto.

27.-Me gustaría solicitar y creo que esto es muy sencillo y se puede hacer con carácter urgente, dice Dña. Rosa Valles- que se instalen o arreglen las farolas del alumbrado público de las calles del pabellón deportivo, ya que es muy dificultosa la visión en la calla a la salida de los últimos turnos de las actividades deportivas que allí se realizan, sobre todo en invierno.

28.-Por último que se arregle la alcantarilla de la Avenida de Castilla la Mancha a la salida a Villares ya que me consta que en el registro de entradas hay varias solicitudes y no más de otros vecinos, por tratarse de una carretera muy solicitada tanto por peatones como por distintos vehículo, con riesgo de provocar la caída en su interior de alguno de ellos. Eso ha sucedido en alguna ocasión, que alguna furgoneta ha metido allí la ruela. Una vez te lo comenté y me dijiste es que esa calle con existe. Esa calle no pero la carretera sí y eso está en la carretera. Esa calle si que existe.

D. Juan Carlos Belmonte dice saber de lo que habla, tomó nota de aquello e intenté solucionarlo y cuanto dije donde era me dijeron que formaba parte de aquella actuación que en principio no está clara y que nosotros no nos compete esa alcantarilla. Esa alcantarilla la ha hecho alguien de forma que no hace el ayuntamiento y no le compete hasta que eso se legalice y se regularice. En principio esa alcantarilla la ha hecho una iniciativa privada, que ha marcado una calle. Nosotros teníamos buena disposición.

Dña. Rosa Valles pregunta que quien le dijo que no pertenecía.

D. Juan Carlos Belmonte dice que por lo que está en las normas subsidiarias, la planeación que rige actualmente eso está fuera.

La Sra. Alcaldesa hace finalmente un ruego a la portavoz de ICEA y es que no se fie de todo el mundo que le vaya llorando y que intente ver las versiones distintas para poder tener una valoración objetiva. No te dejes llevar.

Siendo las 22'07 se da por finalizada la sesión, lo que yo como Secretario certifico.